



## BREVES

**CELANOVA/** La Guardia Civil de Celanova, tomó declaración en calidad de investigado a F.C.G, de 47 años de edad, como presunto autor de un delito de apropiación indebida de un vehículo en alquiler, que fue recuperado en Celanova, tras una denuncia presentada en la Comisaria de la Policía Nacional de Aravaca (Madrid) por una empresa de alquiler de vehículos de Madrid. Juzgado de Instrucción de Celanova.

**A GUDIÑA/** El Equipo de Investigación de Incendios de la Guardia Civil de Verín, tomó declaración en calidad de investigado a J.P.A, de 56 años de edad, vecino de A Mezquita, como presunto autor de un delito de incendio forestal, ocurrido el pasado día 28 de febrero, donde tras la realización de una quema en labores de limpieza de una finca en Chaguazoso, el fuego se propagó a un monte lindante y afectó a 0,3 hectáreas de monte raso.. Juzgado de Instrucción uno de Verín.

**XINZO DE LIMIA/** La Guardia Civil de Xinzo de Limia, detuvo a las 11:30 horas del día 3 de marzo al ciudadano ecuatoriano M.R:R, de 23 años de edad, vecino de Xinzo de Limia, en virtud de una orden de búsqueda, detención e ingreso en prisión, dictada por el Juzgado penal uno de Lorca (Murcia)

**OURENSE/** La Guardia Civil De Ourense, tomó declaración en calidad de investigado a M.P.S, de 75 años de edad, vecino de San Cibrao das Viñas, como presunto autor de un delito de simulación de delito, tras denunciar un delito de estafa, mediante el uso fraudulento de una tarjeta de crédito, cuando había sido él mismo quién realizó la transacción. Juzgado de Instrucción tres de Ourense.

**LEIRO/** La Guardia Civil de Leiro, tomó declaración en calidad de investigado a M.F.R, de 69 años de edad, vecino de Arnoia, tras ser sorprendido conduciendo un turismo, teniendo suspensión temporal del permiso de conducción hasta 30/05/2020. Juzgado de Instrucción de Ribadavia.

de Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

CORREO ELECTRÓNICO  
Ou-cmd-ourense-opc@guardiacivil.org



C/Bieito  
Amado, 17  
OURENSE





MINISTERIO  
DEL INTERIOR



DIRECCIÓN GENERAL DE LA  
GUARDIA CIVIL  
OPC COMANDANCIA DE  
**OURENSE**

# Nota de prensa

**OURENSE/** La Guardia Civil de Ourense, tomó declaración en calidad de inestigados a J.S.F, de 75 años de edad y a A.D.N, de 63 años de edad, vecinos de A Peroxa, como presuntos autores de un delito leve de hurto, tras apoderarse de varias prendas de ropa en una tienda del Centro Comercial de A Valenzá, valoradas en 70 euros. Juzgado de Instrucción tres de Ourense.

de

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad  
de citar fuentes

CORREO ELECTRÓNICO

[Ou-cmd-ourense-opc@guardiacivil.org](mailto:Ou-cmd-ourense-opc@guardiacivil.org)



**C/Bieito  
Amado, 17  
OURENSE**

